

**PLAN OPERATIVO
ANUAL (POA 2015)**

**UNIDAD DE CONTROL Y
SUPERVISION
UNCOSU**

INDICE

INTRODUCCION.....	03
ANALISIS DE MANDATOS Y POLITICAS.....	05
DIAGNOSTICO.....	05 AL 11
ANALISIS DE LA PROBLEMÁTICA	12 AL 13
ANALISIS DE LOS ACTORES.....	13
OBJETIVOS OPERATIVOS.....	14
COMPROMISOS	14 AL 15
PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS (Red de Producción).....	15 AL 16
ACCIONES	17
PROGRAMACION Y COSTEO DE LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS	18
PROGRAMACION MENSUAL DE PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y CENTROS DE COSTO.....	19
INSUMOS , SUBPRODUCTOS Y COSTOS DE CADA CENTRO DE COSTO	19
PROGRAMACION DE RECURSO HUMANO.....	19
INDICADOR.....	20
MATRICES	21 AL 38
ANEXOS	39 AL 41

PLAN OPERATIVO ANUAL DEL EJERCICIO FISCAL 2015

INTRODUCCION₁

La Unidad de Control y Supervisión –UNCOSU- es el órgano encargado de autorizar la instalación, funcionamiento y control de las estaciones terrenas domiciliarias y comerciales, conforme lo establece la Ley Reguladora del Uso y Captación de Señales Vía Satélite y su Distribución por cable Decreto 41-92.

A través de las actividades de servicios, registro y emisiones de licencias de empresas corresponde regular el uso y operación de estaciones terrenas que sean capaces de captar señales que provengan de satélites y su distribución por medio de cable o cualquier otro medio conocido y su utilización por parte de personas individuales o jurídicas. Así mismo se tiene la responsabilidad de velar por el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas relacionadas con la operatoria de televisión por cable.

Para la regularización y supervisión a empresas de televisión por cable existen secciones específicas con tareas propias de su campo, las cuales ejercen sus funciones bajo los lineamientos de la Dirección Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

ANÁLISIS DE MANDATOS Y POLÍTICAS_{2.1}

BASE LEGAL

Ley Reguladora del Uso y Captación de Señales Vía Satélite y su Distribución por cable Decreto 41-92. Objeto de la ley: Regular el uso de estaciones terrenas que sean capaces de captar señales que provengan de satélites y su distribución por medio de cable, o cualquier otro medio conocido y su utilización por parte de personas individuales o jurídicas.

VISIÓN

"Ser un órgano del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que utilizando la más alta tecnología moderna, y personal capacitado, vele por el efectivo cumplimiento de la Ley y su Reglamento Interno y otras disposiciones, controlando y supervisando a las empresas programadoras y operadoras de captación de programas vía satélite y su distribución por cable".

MISIÓN

"Promover y apoyar la participación de los sectores de captación y transmisión de programas de televisión vía satélite y su distribución por cable, favorecer la oferta de estos servicios dentro la libre competencia, reconocer y proteger los derechos de propiedad intelectual, los derechos de los usuarios conforme a la legislación vigente y acuerdos internacionales ratificados por el Estado de Guatemala, y sancionar a los infractores de la Ley".

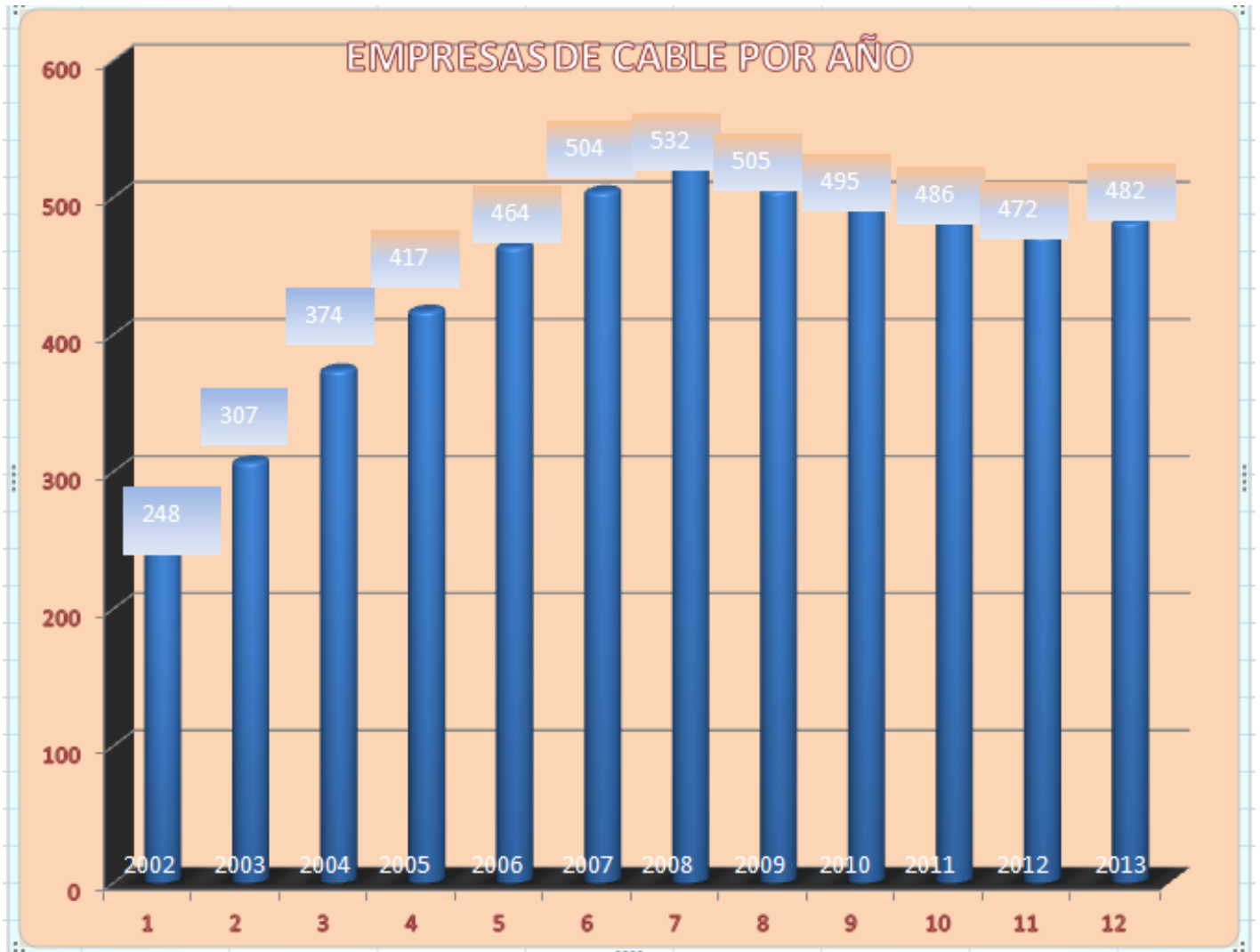
DIAGNÓSTICO_{2.2}

Análisis Situacional

El mercado nacional es bastante competitivo para el gremio de las empresas cable operadoras, esto se traduce en mejores servicios, programación y calidad de transmisión para los televidentes.

La programación varía de lugar en lugar, esto está directamente relacionado a la demanda y capacidad de pago del consumidor final. Entre los canales que se pueden encontrar están los de producción nacional, canales 3, 7, 11, 13, 21, 27, Guatevisión, Canal Antigua, Azteca Guatemala y VEA Canal; y también están los paquetes de canales internacionales que ofrecen algunas empresas de televisión por cable. El derecho para transmitir ciertos canales internacionales los adquieren directamente con las empresas comerciales que cuenta con los derechos de transmisión, entre las principales empresas programadoras se encuentran: Intereses en el Istmo, S.A., Americana de Producciones, S.A., Propago Satelital, S.A., Fox Internacional Channels Guatemala Ltda., Comercializadora para Televisión por Cable, S.A. y HBO Guatemala.

La tendencia en el mercado de empresas cable operadoras en el país a la fecha ha presentado una leve disminución debido a que las empresas con mayores recursos compran o hacen quebrar a las pequeñas (ver Gráfica 1).



Gráfica 1: tendencia en el registro de empresas de televisión por cable.

Trabajo de Campo

Las supervisiones se realizan en los 22 departamentos en donde se encuentran las 482 empresas de cable autorizadas. Estas son supervisadas con una rotación de 6 veces por año, teniendo como resultado un 100% de empresas supervisadas. Dentro de esos resultado son se reflejan las supervisiones a las empresas que no están inscritas legalmente, ya que no en todas las ocasiones se logran supervisar, esto por razones de acceso y costos para la Unidad.

Con las supervisiones que se realizan en el interior de la republica se logran registrar y aprobar al menos 50 empresas de cable anualmente, entre empresas nuevas y renovaciones, logrando con ello la recaudación del impuesto específico de un quetzal (Q. 1.00) al mes por cada usuario al que se le preste el servicio, esto según Artículo 9, inciso

a) de la Ley Reguladora del Uso y Captación de Señales Vía Satélite y su distribución por Cable y su Reglamento (Ver Gráfica 2).



Grafica 2: Recaudación de impuesto anual del año 2013

SITUACIÓN FINANCIERA

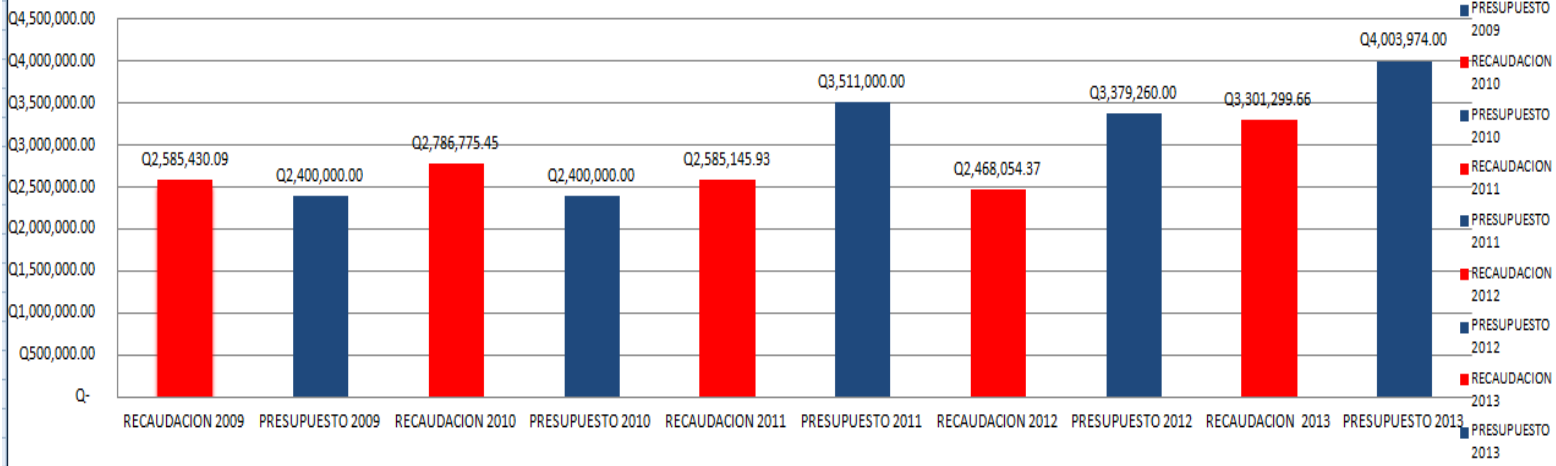
Durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2013 se tuvo dificultad en el avance de las metas físicas y volúmenes de trabajo, esto debido a que según Tesorería del Ministerio de Finanzas Públicas no contábamos la liquidez suficiente para cubrir con las necesidades y funcionamiento de la Unidad. Esto provocó que no contáramos a tiempo con el Fondo Rotativo Institucional para liquidar los Viáticos de las personas, compra de combustible y realizar las reparaciones necesarias a los vehículos.

La falta liquidez se debió a la pobre recaudación del impuesto específico del Cable durante la primera parte del año 2013. Dicho impuesto se trabaja con la fuente 29 (Otros Recursos del Tesoro con Afectación específica), fuente a la que se le adjudica la mayor parte del presupuesto, a razón de eso es que cada año se solicita que la adjudicación se traslade a la fuente 11 (Ingresos Corrientes), esto con la finalidad de mejorar en esa área y solventar los problemas que han aquejado a la Unidad durante años (Ver Gráfica 3).

La Unidad cuenta con un presupuesto anual de cuatro millones trescientos setenta y nueve mil doscientos sesenta quetzales (Q. 4,003,974.00), presupuesto que se distribuye en diferentes rubros como honorarios, viáticos, compra de combustible, telefonía, los servicios básicos de agua, energía eléctrica, etc.

.

RECAUDACION Y PRESUPUESTO -UNCOSU- 2009- 2013



Gráfica 3: Relación entre el impuesto recaudado y el presupuesto asignado a la Unidad anualmente.

Análisis de la situación de la organización

Minimización/Maximización	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
	Recurso humano con capacidad y experiencia.	Mejorar el control y fiscalización de usuarios que reportan los Cable operadores.
	Comunicación y coordinación Interinstitucional entre la Unidad (UNCOSU), Ministerio Público (MP), Procuraduría General de la Nación (PGN) y Superintendencia de administración Tributaria (SAT).	Mejorar la recaudación por concepto del impuesto del cable.
	Buena organización institucional.	Apoyo del sector privado, entre ellos programadores, cable operadores, no agremiados y usuarios.
	Base de datos y archivo de empresas ordenado y actualizado.	Fortalecimiento de la imagen institucional.
DEBILIDADES	ESTRATEGIA (DF)	ESTRATEGIA (DO)
Flotilla de vehículos en mal estado.	Renovación de la flotilla de vehículos	Solicitud de apoyo a la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- para cruzar información pertinente.
Recurso de tecnológico obsoleto y en mal estado.	Renovación del equipo tecnológico.	Fortalecimiento de los procesos de recaudación del impuesto (Registro y supervisión).
Falta de capacitaciones al personal (operativo y administrativo).	Capacitación continua al personal.	Comunicación y publicidad de la labor y logros institucionales.
Escases de personal para cubrir áreas específicas.	Contratación de personal para áreas específicas.	Fortalecimiento de la comunicación y relación entre la Unidad y los actores involucrados en el gremio de Cable Operadores.
Asignación presupuestaria insuficiente para alcanzar los objetivos y metas establecidas en el anteproyecto	Solicitud para aumentar la asignación presupuestaria.	
Asignación de la mayor parte del presupuesto a la Fuente 29 (Otros Recursos del Tesoro con afectación específica). (Esto provoca falta de liquidez, ya que los fondos de esa fuente provienen de la recaudación del impuesto al cable).	Solicitud para trasladar parte del presupuesto de la fuente 29 a la 11.	
Despido de personal experimentado en las áreas de supervisión y administrativa.		
AMENAZAS	ESTRATEGIA (AF)	ESTRATEGIA (AO)
Situación económica nacional.	Actualización constante de la base de datos.	Apoyo y asesoría a empresas que estén a punto de cerrar. (Reuniones en el interior para incentivar a los cable operadores, en donde se pueden encontrar soluciones a los problemas del mercado del cable).
Recortes Presupuestarios.	Eficiencia en el uso de los recursos y servicios básicos de la Unidad.	
Dejar de percibir ingresos por el cierre de empresas de televisión por cable.	Disminución de la competencia desleal mediante el fortalecimiento de las secciones de supervisión y jurídico.	
Surgimiento de empresas ilegales en lugares con difícil acceso.	Incremento de las supervisiones en busca de empresas ilegales para su regularización.	
Altos índices de violencia e inseguridad. (Dificulta el trabajo de campo que realizan los supervisores).	Promoción de un sistema de denuncia a empresas ilegales y competencia desleal.	

ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA_{2,3}

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Aumentar a largo plazo en un 30% el monitoreo a hogares, supervisiones e inscripciones de empresas en todo el territorio nacional para garantizar la protección de los derechos de propiedad intelectual y aumentar la recaudación del impuesto del cable.

IDENTIFICACION DE RESULTADOS

Aumento en la cantidad de hogares monitoreados, supervisiones e inscripción de empresas cable operadoras en todo el territorio nacional.

Nombre	Población Objetivo	Cambio	Tiempo Magnitud	Condición de Interés	Descripción
Aumentar a largo plazo el monitoreo a hogares, supervisiones e inscripciones de empresas	Población en general.	Incrementar	en un 30%	Incrementar la inscripción de nuevas empresas de Cable en la Unidad	El aumentar a largo plazo en un 30% el monitoreo a hogares, supervisiones e inscripciones de empresas en todo el territorio nacional para garantizar la protección de los derechos de propiedad intelectual y aumentar la recaudación del impuesto del cable.

RED DE CATEGORIAS PROGRAMÁTICAS

<u>PRG</u>	<u>SPR</u>	<u>PRY</u>	
21			<i>Supervisión de Cable por televisión</i>
	00		<i>Sin Subprograma</i>
		00	<i>Sin Proyecto</i>

ANÁLISIS DE ACTORES 2.4

Los actores que tienen relación directa conforme a función principal de la Unidad se dividen en cuatro ejes los cuales son:

ACTORES	RELACIÓN-FUNCIÓN
Jefatura de la Unidad	Reuniones con los concesionarios y Programadores de canales para vigilar y comprobar el cumplimiento de la Ley Reguladora del Uso y Capacitación de Señales Vía Satélite, y su Distribución por Cable.
Supervisores de campo	Controlar y supervisar a nivel nacional las empresas de cable, relación directa con los concesionarios.
Registro y Supervisión	La relación con los concesionarios para el pago del Impuesto del Cable; ingreso de información en la base de datos.
Jurídico	Cuando los concesionarios de estaciones terrenas que infrinjan las disposiciones de la Ley Reguladora del Uso y Capacitación de Señales Vía Satélite, y su Distribución por Cable, la relación es personal para solventar las infracciones administrativas de la Unidad.

OBJETIVOS OPERATIVOS ^{2.5}

- En el año 2015 aumentar en un 10% el monitoreo a hogares y supervisiones a las 482 empresas inscritas focalizando las acciones en el fortalecimiento de las empresas existentes.
- Inscripción y autorización de empresas para la regularización de las empresas que no tienen autorización para operar.

Objetivo Operativo	Red de Categorías Programáticas Programa-Subprograma-Proyecto
En el año 2015 aumentar en un 10% el monitoreo a hogares y supervisiones a las 478 empresas inscritas focalizando las acciones en el fortalecimiento de las empresas existentes.	21-00-000
Inscripción y autorización de empresas para la regularización de las empresas que no tienen autorización para operar	

COMPROMISOS ^{2.6}

- Supervisión a cada una de las 482 empresas inscritas (seis veces al año), haciendo un total de 2,892 supervisiones durante el año 2015.
- Monitoreo de tres hogares por cada empresa que brinde el servicio (durante cada supervisión) haciendo un total de 8,676 monitoreos al año.
- Inscripción y/o autorización de 50 empresas para operar durante el año 2015.

Acción a Desarrollar: Supervisar a las empresas de cable por un promedio de rotación de 6 giras durante el periodo de un año descubriendo a la vez empresas que estén funcionando ilegalmente y aumentar el monitoreo a hogares.

Población Objetivo: Nacional

Ámbito Geográfico: A nivel Nacional

Cuantificación: Supervisión a empresas de cable de 6 giras y aumento de monitoreo 3 visitas por hogares, detección de empresas ilegales.

En el año 2015 aumentar las Visitas de Supervisión a Empresas de Cable y reducir las empresas que funcionan ilegalmente.

PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS (Red de Producción)₃

PRODUCTOS

CONTRATACIÓN DE RECURSO HUMANO, BIENES Y SERVICIOS

Es el conjunto del cumplimiento del siguiente subproducto.

SUBPRODUCTOS

1. Contratación de recurso humano, bienes y servicios

Es la contratación del personal que presta sus servicios a esta Unidad bajo el renglón 029, así como la adquisición de vales de combustible, compra de llantas para la flotilla vehicular propiedad de UNCOSU.

PRODUCTOS

Empresas de cable con registro y supervisión

Es el conjunto del cumplimiento de los tres subproductos siguientes.

SUBPRODUCTOS

1. EMPRESAS DE CABLE CON VISITAS DE SUPERVISIÓN

Supervisar a nivel nacional a las empresas cable operadoras.

2. HOGARES CON MONITOREO DEL SERVICIO DE CABLE

Monitorear en hogares para establecer la programación transmitida de las empresas cable operadoras y así confirmar si están transmitiendo canales legales y si están siendo pagados para no evadir los derechos de autor.

3. EMPRESAS DE CABLE NUEVAS CON REGISTRO

En las solicitudes de inscripciones para nuevas empresas se informaran a los interesados los requisitos para inscribirse ante esta Unidad y la forma de presentar la documentación correspondiente.

RED DE CATEGORIAS PROGRAMÁTICAS

PRG	SPR	PRY	ACT	OBR	
<i>21</i>					<i>Supervisión de Cable por televisión</i>
	<i>00</i>				<i>Sin Subprograma</i>
		<i>00</i>			<i>Sin Proyecto</i>
			<i>001</i>		<i>Dirección y Coordinación</i>
				<i>00</i>	<i>Sin Obra</i>
			<i>002</i>		<i>Servicios de Regulación y Supervisión de Empresas de Cable</i>
				<i>00</i>	<i>Sin Obra</i>

ACCIONES 4

Se regularán las empresas cable operadoras mediante el uso y operación de estaciones terrenas para detectar empresas que no cuentan con autorización de la UNCOSU.

Se aumentará el monitoreo del servicio del cable en hogares

ACCIONES	RED DE CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS Programa-Subprograma-Proyecto-Actividad- Obra
Regulación de las empresas de cable.	21-00-000-001-000
Monitoreo de los hogares a nivel nacional	21-00-000-002-000

Observaciones:

- Se hace referencia que la actividad 1 es de dirección y coordinación del personal de planta, que se encarga de los controles jurídicos, supervisión, registro de información e informática que es la encargada de velar por el buen desempeño de trabajo de campo en cuestiones de tecnología. Además la sección de contabilidad, que se encarga de velar por el buen manejo de presupuesto y demás funciones relacionadas a lo financiero.

- La actividad No. 2 es la medula principal de la Unidad, ya que es el trabajo de campo con nuestros supervisores los que se encargan de supervisar y monitorear a las empresas de cable a nivel nacional, para así llegar a las metas que se proponen año con año.

PROGRAMACIÓN Y COSTEO DE LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS ⁵

Determinación de Centros de Costo y Categorías de Centro de Costo: ^{5.1}

Los centros de costo bajo los cuales está Unidad le dará cumplimiento a los resultados programados con sus productos y subproductos anteriormente mencionados serán los siguientes:

CENTRO DE COSTO:

- 1. Administrativa Financiera:** Con el Producto y Subproducto de igual nombre “Contratación de Recurso Humano, Bienes y Servicios” será la estructura financiera administrativa para portar los enceres necesarios para el cumplimiento de funciones del personal.
- 2. Supervisión y Registro:** Con el Producto de “Empresas de Cable con Registro y Supervisión” y con los subproductos “1. Empresas de Cable con Visitas de Supervisión”, “2. Empresas de Cable nuevas con Registrado”, “3. en Hogares con Monitoreo de servicio de cable” .

Con estos subproductos se pretenden alcanzar las metas de los resultados finales establecidos.

PROGRAMACIÓN MENSUAL DE PRODUCTOS, SUBPRODUCTOS Y CENTROS DE COSTO ^{5.2}

Con los productos y subproductos totalizados se pretende alcanzar las metas programadas para el ejercicio fiscal 2015. Los cuales quedaran así:

Monto de Meta	Productos	Subproducto	Centro de Costo
60	Contratación de Recurso Humano, Bienes y Servicios	Contratación de Recurso Humano, Bienes y Servicios	Administrativa Financiera
2,892	Empresas de Cable con Registro y Supervisión	Empresas de Cable con Visitas de Supervisión	Supervisión y Registro
50	Empresas de Cable con Registro y Supervisión	Empresas de Cable nuevas con Registrado	Supervisión y Registro
8,676	Empresas de Cable con Registro y Supervisión	Hogares con Monitoreo de servicio de cable	Supervisión y Registro

INSUMOS, SUBPRODUCTOS Y COSTOS DE CADA CENTRO DE COSTO ^{5.3}

Los insumos y/o bienes que están dentro de un centro de costo por un subproducto son necesarios para el pleno funcionamiento de la Unidad para alcanzar los objetivos, compromisos, acciones y metas.

PROGRAMACIÓN DE RECURSO HUMANO ⁶

El recurso humano es necesario y fundamental para el desarrollo, funcionamiento de la Unidad en cual está formado con personal Supernumerario (1), Personal por contrato (1) y Otras remuneraciones de personal temporal (27).

INDICADOR 7

Visitas a cada una de las empresas registradas a esta Unidad, en la cual se verifican que estén al día con el pago del impuesto del cable según decreto 41-92, y que cuenten con la autorización vigente que extiende la UNCOSU, que los Derechos de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor no sean violados. (Canales que necesitan de autorización por Programadores)

FORMULA DEL INDICADOR

Número de empresas supervisadas se dividen por el número de empresas legalmente registradas, el resultado nos indica el número de rotación de supervisión a nivel nacional.

$$ES/ER=RS$$

Ejemplo:

ES	/	ER	=	RS
2,892		482		6

ES= Empresas Supervisadas

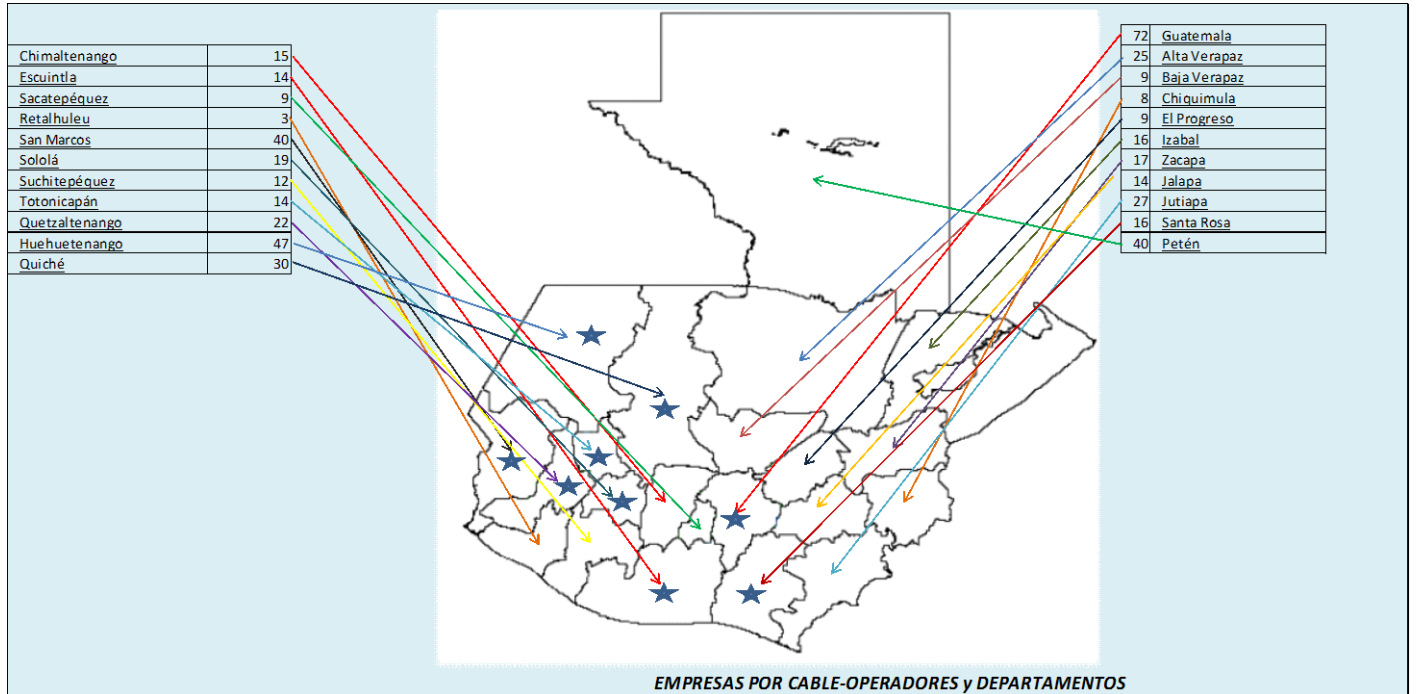
ER= Empresas Registrada

RS= Rotaciones de Supervisión

MATRICES

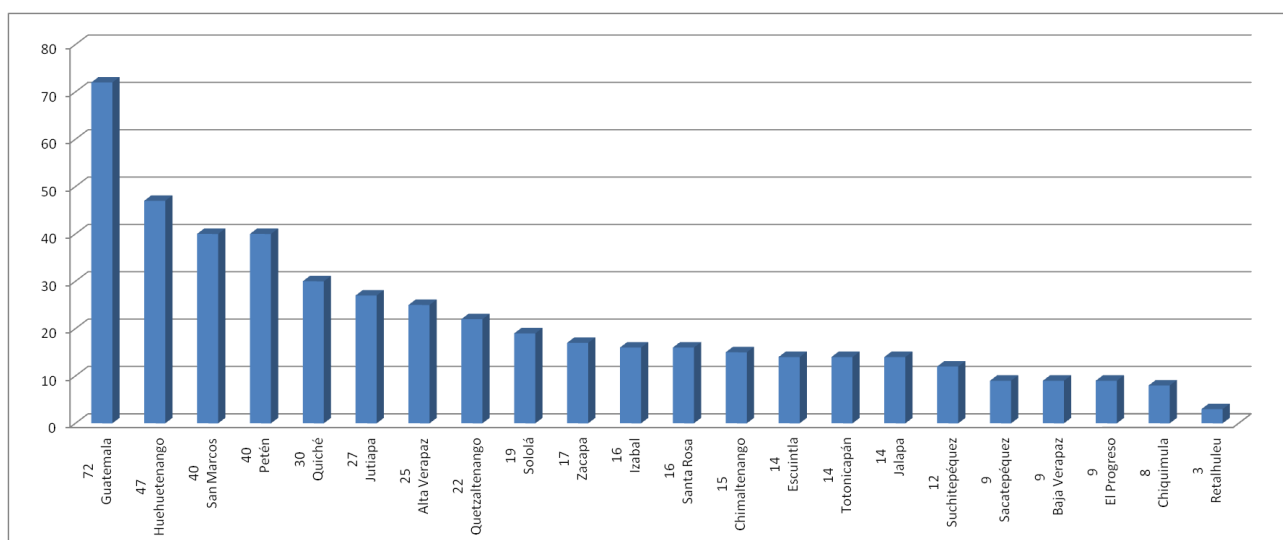
ANEXO 1

MAPEO DE LUGARES



ANEXO 2

EMPRESAS INSCRITAS POR DEPARTAMENTO



ANEXO 3

LISTADO PROGRAMADORES

INTERESES EN EL ISTMO, S.A.

9ª. Calle 15-45 Zona 13, Segundo Nivel
Edificio Plaza Trafalgar Código Postal 01013
www.interesesguate.com
Tel. (502) 2311-7400 Fax (502) 2385-2204;
Tel. 2385-2731 al 33 y 2385-2206

AMERICANA DE PRODUCCIONES (AMPRO)

9ª. Calle 15-45 Zona 13, Segundo Nivel
Edificio Plaza Trafalgar Código Postal 01013
www.amprosa.com
Tel. (502) 2311-7400 Fax (502) 2385-2204;
Tel. 2385-2731 al 33 y fax 2332-0616

PROPAGO SATELITAL, S.A. (PROSAT)

Oficinas Centrales
Calzada Roosevelt 22-43 Zona 11, C.C. Tikal Futura, Torre Luna,
4to. Nivel Oficina 4-1, Guatemala, Centro América.
www.prosatgua.com
Tel. / Fax
502) 23852533, 23852534, 24403635, 24403626, 24403645.

COMERCIALIZACION PARA TELEVISION POR CABLE, S.A. (CPTV)

3 Avenida 12-38 Zona 10 Edificio Plaza Business Center
12 Nivel, Oficina 1202
Tel. 2323-5367 al 70 y 5334-7412/16/18/22
Fax: 2334-7399
e-mail. cptv@cptvinternacional.tv
Gerente de Ventas
Ricardo García

FOX INTERNATIONAL CHANNELS GUATEMALA LTDA.

Avenida Reforma 06-39 Zona 10 Centro Corporativo Guayacán
6to. Nivel, Oficina 6"A", Código Postal 01010
Tel. 2268-1618/2268-1600
Fax. 2268-1601

MOSINSA

18 Calle Boulevard Los Próceres 24-69 Zona 10
Edificio Empresarial Zona Pradera 5ª. Nivel, Oficina 1 Torre B
Tel. (502) 2334-7412/7416/7418/7422
Fax: (502) 2334-7399

BLOQUE CORP –VENTAS HBO-

Juan Carlos López Lam
Centro Gerencial Margaritas
Diagonal 6, 10-65, Zona 10
Oficina 601, Torre 1
Tel. 502 5894-9874
Fax: 502 2353-0555
Mail. jclopezlam@gmail.com